

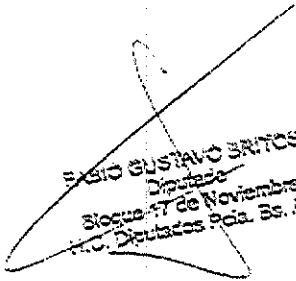
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a las expresiones del día 13 de febrero de 2021 en la sección Opinión del Diario el Día, del Señor Arzobispo de La Plata Monseñor Víctor Manuel Fernández y manifiesta la necesidad de la plena reactivación del Puerto de la Plata como motor central del desarrollo productivo y económico de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

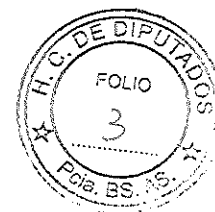
Fundamentos

Señor presidente,

El pleno funcionamiento del puerto, significaría para las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada una posibilidad de crecimiento única. Generaría la posibilidad de comercio internacional y con ello, un sinnúmero de empleos tanto de forma directa como indirecta. Sobre esto se expresó el señor Arzobispo de la Ciudad de La Plata el pasado 13 de febrero de 2021 en la sección Opinión del Diario el Día, con un artículo titulado "El puerto: una mesa sin patas".

Monseñor Víctor Manuel Fernández consideró que el puerto está lejos de ser uno de los elementos centrales para la Ciudad de La Plata como lo supo ser en su fundación: *"Pero todavía podemos decir que nuestro puerto, a pesar de los avances realizados y de su excelente equipamiento, sigue siendo un símbolo de cierta dejadez, algo que lamentarían aquellos inmigrantes que llegaron con tantas ganas de crecer"*. El problema que destacó es la falta de mesas de diálogo en las que confluyan los distintos actores con sus diversos puntos de vista: *"Lo que más me interesa decir es que, en diversas reuniones que se desarrollaron en el Arzobispado, pude constatar que los pocos espacios de discusión y de intercambio de propuestas no terminaban de recoger todas las voces, con lo cual la mesa de conversación y de planificación estaba renga. Y esto es peligroso para el futuro. Quizás es hora de que el propio Estado convoque y articule"* concluyó.

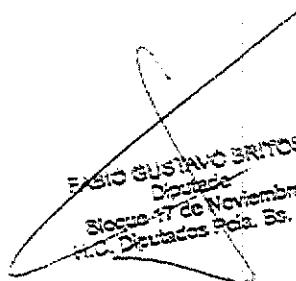
Por todo lo antes expuesto, los legisladores y legisladoras firmantes del presente proyecto, expresan su adhesión y lo hacen extensivo, en la medida en la que corresponda, a todo el entramado vinculado a los temas portuarios y de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la producción de la Provincia de Buenos Aires que tengan interés en el comercio fluvial.

Asimismo, se deja asentado que estamos comprometidos a trabajar en conjunto más allá de las diferencias partidarias por el objetivo común de la plena reactivación de este Puerto que, sin dudas, redundará en un mayor desarrollo regional.


BASILIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Siempre 17 de Noviembre
H. C. Diputados Pcia. BS. As.